



**Resolución Legislativa Nro. 128-SG-GADMPVM-2015.**

## CERTIFICACIÓN

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha nueve de septiembre de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NRO. 177, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO SAN VICENTE DE ANDOAS, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA EMPERATRIZ GONZÁLEZ ROMERO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 10 de septiembre de 2015.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

